

CONDICIONES.

El progreso se publica todas las semanas, más un suplemento por la mañana.
 El precio de la suscripción en esta ciudad, a domicilio, por un mes adelantado... \$ 1.00
 por un trimestre... \$ 2.50
 por un semestre... \$ 4.50
 por un año... \$ 8.00
 Suscripción mensual 17 CENTAVOS.
 SUSCRIPCION FORANEA:
 por un mes adelantado, porte franco... \$ 1.25
 por un trimestre... \$ 3.00
 por un semestre... \$ 5.50
 por un año... \$ 9.00

EL PROGRESO

CONDICIONES.

Miembros administradores SE CESTAVOS
 Los Abogados, Escritores y Compositores de libros...
 Todo inserción por un año tiene derecho a la inserción gratis de un año de más...
 Las suscripciones se reciben en la imprenta del periódico, o en la oficina de los libros del Colegio de San Juan.

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO, LITERARIO Y DE AVISOS.

REDACTOR, Guadalupe Mainero.

SANTORAL.

Domingo 13.—San Anacleto papa.
 Lunes 14.—San Buenaventura obispo y doctor.

OBRAS DE VENTA.

Album de Magdalena	\$ 0.2
Anuario mexicano, por Filomeno Mata	1.50
Canto al falo, por A. Peratoner	2.00
Calendario perpetuo por T. Garduño	0.62
Comedias de la Reseccion	0.03
Escritos para manifestar	0.06
Escritos religiosos	0.25
Escritos Cuotidianos	0.35
Expediente formado por la Honorable Comision Permanente del Congreso del Estado de Tamaulipas en C. Victoria	0.25
Valores impresos para escribir	0.06
Fotografias a la sombra por Demócrito	0.87
Revistas cristianas	0.35
Ley sobre organizacion de municipalidades de los Estados, por el general Vega	0.06
Papel en blanco para copiar cartas	1.50
Libranzas en esqueleto, el ciento	2.00
Memorandum del ministro americano y la replica del nuestro	0.12
Mis de Maria ó el Rocio de Mayo	0.37
Meditaciones cristianas	0.37
México y los Estados Unidos	0.06
Obras en prosa festivas y satíricas por M. de Cervantes Saavedra	1.00
Omnibus y meditaciones	0.37
Oracion fúnebre por el obispo de Tamaulipas	0.25
Poesias de la Srta. Julia G. de la Peña	0.12
Papeles locos por Manuel M. Flores	0.62
Plano de Matamoros levantado por Larocho	0.75
Reglamento de Guardia Nacional	0.12
Reglamento de la Zona Libre	0.25
Retrato del Papa Leon XIII	0.28
Tablas de contar para uso de las escuelas	0.03
Tabla para hallar el día de la semana en cualquier fecha del siglo XIX	0.12
Tarifa de la correspondencia epistolar ó impresos	0.06
Ultima campaña contra los salvajes hecha por el general Treviño.—Consideraciones sobre ella	0.18
Viaje a los Estados Unidos, por Fidel (Guillermo Prieto) 3 tomos empastados	15.00
Yemas Didáctica, Máximas de amor, por A. Peratoner, empastada	3.00
Historia de los Estados Unidos por Willard	2.00
Historia de los Estados Unidos, 8 tomos	6.00
Memorias de Garibaldi por Dumas, 2 tomos	2.50
La Regeancia y la pesca con redes por el mismo	1.50
Hebel de Baviera por el mismo	2.00
Compendio de la Historia de América por Lezparit, 2 tomos	4.50
Drames y comedias en 3 actos a \$ 1.00 cada una.	
La vida es sueño.—Los hijos perdidos.—Las tres manitas a cada loco con su tomo.—La estrella de la corte.—Las violetas.—Sheridan.—La maya.—Lope de Rueda.—Epicuros.—Optimit no es gobernar.—Los Infules.	
Picnas en un acto a cinco reales cada una.	
Los aguinaldos.—El praseo.—La gota de agua.—Los mártires del Arahall.—Entre Pinto y Valdemoro.—El laurel de los laureados.	

LEY DEL TIMBRE DE LOS Estados Unidos Mexicanos—A cuartilla el ejemplar dentro y fuera de la ciudad.

NOTA.—Ninguna obra remitiremos por correo, de antes recibir su valor en esta agencia, más el 12 por ciento sobre su precio y porte de correo. Esta es para los no corresponsales de esta casa.

EDITORIAL.

Ya es tiempo de hacer justicia.

II.

Demostrado, como en nuestro humilde concepto lo está, que hay justicia para pretender más liberalidad en la ley que regula las relaciones del Estado con la Iglesia, cumpliéndose así con una precaución que la moderna ciencia sociológica aconseja para prevenir las reacciones; ocupémonos ahora de esta medida considerando en sus relaciones con la política militante.

Que la nueva generacion, nutrida en los principios liberales, pero sin los resentimientos de los hombres de la Reforma, está por que la libre práctica de las religiones sea tan amplia como lo es, por ejemplo, en la nacion vecina, sin más límites, cuando mucho, que los que en lo relativo a la vida conventual se compadecen con el espíritu de la parte final del artículo 5º constitucional; es un hecho que, sobre poderse comprobar en cierto modo directamente, se conforma con una ley constante en la historia y que la filosofía de la misma ha descubierto: despues de la accion, la reaccion, que siempre es proporcional a la primera.

Que el partido clerical, débil pero no tan despreciable que no valga la pena de atraérselo, veria con gusto una modificación de las leyes que lo oprimen, en el sentido que se deja indicado; es evidente hasta el punto de que no hay para qué insistir en demostrarlo.

Al hacerse pues lo que indicamos se agradaría al elemento decrepito, si se vale la expresion, y al elemento nuevo; y es claro que a este gobierno, que se ha suscitado a sí mismo, por su torpeza, tantos enemigos, no le vendría mal avenirse con esos dos elementos, el retrógrado y el modernísimo, a lo menos en ese punto.

Pero, se dirá, los intransigentes liberales, aquellos que todavía piensan como era el criterio corriente entre los progresistas hace 20 años; acusarán a la administracion de retrógrada, robusteciendo esa creencia a los ojos del pueblo con el hecho constante de haber el Ejecutivo actual empleado a tantos mochos; y a su vez el partido ler-

disto, que aunque reducido a la categoría de esqueleto, todavía cree que vale algo, se aferraría más aún en la pretension de que él es el representante genuino del principio liberal en México, la encarnacion viva, por decirlo así, de la Reforma.

No hay duda alguna que esos temores son justificados; y no ha sido por cierto nuestra mente pretender que el paso que aconsejamos esté exento de peligros. ¿Qué medida de cierta importancia, máxime si como esta rompe una tradicion de algunos años, carece de riesgos?

Pero esta administracion, cuya debilidad de carácter tanto se ha censurado, y con razon las más veces, es la misma que ha mantenido el Senado contra la grito del bando tuxtepecano neto, que, como partido, no era más débil de lo que lo es actualmente el lerdismo; ha duplicado el impuesto del Timbre, contra el comun sentir de tirios y troyanos; ha puesto mano sobre la industria nacional, antes respetada por todos los gobiernos, que habian consentido tácitamente en que era sagrada y no podia tocársela; y ha, en fin, creado una ley, la de 5 de junio último, imponiendo penas corporales a los contrabandistas, cuyas penas, siendo de otros tiempos, pudieron traerle al gobierno la nota de retrógrado.

Luego no cabe duda que esta administracion, cobarde como la que más, es valiente, a veces, como ninguna; sin que esa contradiccion aparente tenga nada de extraña a los ojos de los que ven un poco lejos.—Es capaz, por lo mismo, de romper lanzas con una preocupacion muy arraigada a la verdad entre ciertos liberales, cuyo liberalismo es negativo en mucha parte, pues consiste principalmente en ostentarse como enemigos de las religiones, impidiendo sus prácticas, ora a título de que son ridiculas algunas, como si lo ridiculo no tuviera derecho a existir, ora so pretexto de que otras pueden ser la fuente de perturbaciones y trastornos, como si la libertad no fuese naturalmente peligrosa en su ejercicio.

Tenemos pues que halagando a muchos la medida que consultamos; siendo de la aprobacion de otros; y mereciendo la censura de unos pocos, que son, sin embargo, los más gritones; el decretaria producirá discusiones; conmovirá los ánimos; y allegará a los muchos elementos de perturbacion uno más.—Pero, ¿cual es esto contra-

rio a la política del gobierno? no lo hemos visto remover en los tres años que lleva de existencia los problemas más delicados de nuestra sociedad?

Precisamente si ha de desaparecer como vino, es decir, por la violencia; quédele al ménos la satisfaccion de que él, el violador de sus promesas, no desmintió ni por un solo momento su carácter de revolucionario: el periodo de su existencia se marcará en la historia mexicana como una época de desconcierto, ó como dijo el otro, de desbarajuste, es verdad; pero que, por lo mismo, con la actividad del febricitante, el Ejecutivo actual, nada ha respetado, así en el terreno económico como en el político, despreciando a los tradicionalistas de un campo como a los del otro.—Y precisamente este título de revolucionario hará que sus huellas no se pierdan oscuramente, porque con su atolondramiento si no quiere llamársele valentía, habrá adivinado el camino a sus sucesores, que se atreverán a mucho simplemente porque no podrá acusárseles de que han sido los primeros: ya se sabe lo difícil que es empezar una nueva vía; su continuacion es obra del tiempo, da poco trabajo, y no exige sobre todo ningun valor temerario.

GUADALUPE MAINERO.

LO DE PALMILLAS.

Aunque parezca que ya no es ocasion de hablar de los hechos verificados allí hace ocho meses, como quiera que no se ha aclarado hasta hoy quiénes son los verdaderos culpables, ó si lo son todos los que intervinieron en esa hecatombe de uno ú otro lado; ni se ha hecho en consecuencia ejemplar alguno digno de tan horroroso crimen; opinamos que es útil dar a luz todo lo que venga a nuestras manos y que allegue datos acerca de tan cruento episodio.

Y creemos que en la misma opinion abundarán los lectores, por lo que no dudamos que será de su agrado la publicacion de la siguiente carta, interesante por las firmas que lleva, y que nos ha sido remitida de Victoria por el último correo.

Dice así:
 "Palmillas, junio 25 de 1879.—Sr. D. . . .
 —C. Victoria.—Muy señor nuestro:—Impuesto de que los hechos ocurridos en esta villa han sido desfigurados por la prensa, puesto que son producciones de los mismos

criminales que quieren lavarse las manos, echando el anatem a este vecindario; en consecuencia suplicamos a v. que por medio de un impreso o de otra manera haga conocer a los funcionarios y demás personas de esa ciudad, la historia verdadera que en seguida vamos a referir.

El día 18 de noviembre del año próximo pasado, como a las cuatro de la mañana, hora en que el ciudadano presidente del ayuntamiento Benito Maldonado acababa de recibir el parte del jefe de la ronda de no haber novedad, fue atacado en la sala municipal por una parte de la policía rural, compuesta del jefe D. Domingo Sanchez, su hermano Jesus, José M., Benito y Porfirio Camacho, Andrés Castro, Liberato Acuña, Adalberto Aguilar, y José del mismo apellido, Octaviano Martínez, Eulogio Vazquez, Candelario Perales, Dionisio Guerra, Francisco Cervantes Gonzalez y otros que hacían un número como de veinticinco hombres poco más ó ménos, todos con armas de repetición.

Al sentirse un fuego tan nutrido y sabedor el vecindario que la autoridad estaba en peligro se levantó en masa, y sin pérdida de tiempo, contra esos criminales, lo que dió por resultado que la repetida autoridad se salvara de las garras de sus enemigos.

El vecindario era tan numeroso que a las cinco de la mañana del mismo día ya tenían sitiados a los mismos rurales en la casa sita en la plaza, de la propiedad de D. Eugenio Sanchez.

En este estado de ataque y defensa permaneció el vecindario hasta el día 20, como a las ocho de la mañana, en que se rindieron los expresados rurales; los que se mandaron poner en un cuarto mientras se daba parte al gobierno y se hacia remision de ellos.

Ese mismo día se tuvo noticia que D. Procopio Guerra estaba en las labores con gente y en el acto el presidente mandó una comision para que hablara con él, compuesta del Sr. Cura D. Juan J. Sixto de la Garza y el síndico procurador, y le manifestaran de su parte que entrara de paz; que ya el pueblo habia sufrido la pérdida de varios de sus hijos, y que por último, que cesara la efusion de sangre; mas desgraciadamente no se encontró al Sr. Guerra por culpa suya, porque intimidó a los rancheros para que no dieran razon de él.

En la noche de este mismo día tuvo lugar el acontecimiento que tanto ha llamado la atencion pública, sin que hasta hoy se sepa la verdad de los hechos. Una pequeña guardia de vecinos custodiaba los presos; otros hacían la ronda por las calles de la poblacion, y de todos los demas, unos dormían tranquilos, y otros que habían estado pendientes hasta ya casi ven-

cida la noche, se retiraban tambien al descanso, convencidos de que todo peligro se habia alejado, cuando todo mundo se ponía en paz. Intempestivamente se oyen carreras de caballos por varias calles no vigiladas, y al llegar a la plaza gritan los mismos ginetes, "viva Guerra." La guardia se sorprende y los presos aprovechan la oportunidad para fugarse; salen inmediatamente de su encierro en grupo hacia donde vienen sus favorecedores, pero estos los reciben como sus enemigos y ciegamente descargan las armas sobre ellos con una furia infernal; y creyendo concluir con sus enemigos que se les entregaban con los brazos cruzados, sacrificaron sin piedad a sus mismos compañeros. Cerciorados de la equivocacion que habían sufrido a consecuencia de estar la noche oscura y la extraordinaria algazara que por doquiera se dejaba oír, huyeron espantados sin aguardar a ser atacados. Cuando la guardia se rehacía de la sorpresa que sufrió, así como tambien la gente de a pié, que hacia la ronda y el pueblo que se levantaba en busca de su enemigo, solo se encontró aquí y allá los cadáveres de los infelices presos, obrada nada menos que de las armas de repetición que en un momento pueden concluir con un ejército; y aquella gente infernal se alejaba con la rapidez de un rayo, a juzgar por los gritos y alaridos que en pocos momentos se extinguieron!

Guerra y los suyos ¿qué perdieron en esta jornada? Nada, ni un pariente, y sin embargo, señor, por la prensa declaman que aquí nos hemos matado unos con otros como fieras.

Los documentos oficiales que tenemos conocimiento obran en su poder le darán a conocer quiénes son los Guerra, y los crímenes que han cometido en esta villa, sin que por ellos hayan merecido alguna pena.

Creemos que con el auxilio de vd. y de sus amigos los Sres. D. Austasio de la Garza, D. Francisco Gutierrez y D. Guadalupe Escobar, será dada a luz la verdad que dejamos asentada.

Esperando que nos hará vd. este servicio, por lo mismo nos anticipamos a darle las más expresivas gracias SS. SS.—*Ladislao Castro, Julian Castillo, Tiburecio Castro, Julian Rodriguez, Ladislao Monito, Francisco C. Castro, Raymundo Acuña, Pedro Cifuentes, Apolonio Hernandez, Peaquito Cifuentes, Rufino Cifuentes, Petronilo Herrera, Urbano Campo, Ramon Luna, Quirino Estrada, Eleuterio H. Castro, Luis Saldaña, Pedro Montalvo y E. Castillo.*

Como se ve, con la que antecede ya son cuatro ó cinco las versiones que se dan a la prensa sobre este desagradabilísimo asunto.—Nosotros no nos pronunciamos por ninguna, limitándonos por ahora a

emitir esta verdad, que a muchos podrá parecer de Pero Grullo, pero cuya emision conviene, siendo como es cierto, que la justicia camina con piés de palomo, y es de temerse que al fin se contente con que la verdad de los hechos quede en duda y el público no pueda pronunciar un fallo declarando cuáles son los verdaderos culpables.

El cuentecito aquel de "Todas serán honradas, pero la prenda robada no parece," tiene aplicacion aquí.—Tirios y troyanos se dicen inocentes; pero el hecho es que ha habido una hecatombe; el espectáculo de muchos hombres muertos a balazos, es más elocuente que todos los discursos del mundo. ¿Quiénes fueron los matadores? Si oímos a los tirios dicen que los troyanos, y si damos oídos a estos, dicen que aquellos.

Nosotros no diremos quiénes son determinados, porque lo ignoramos, pero sí repetimos: que pues hubo asesinados, debe haber asesinos; y a la justicia toca hallarlos y condenarlos a la pena capital, para edificacion de propios y extraños.

GACETILLA

Una determinacion injustificable.—Sabemos que al pagarse en estos dias un mes de haber a los empleados de instruccion pública, se hizo excepcion en contra de un ayudante que dejó el servicio hace poco. El acuerdo nos parece injusto; y ni aún se nos ocurre en qué pueda fundarlo la Corporacion. Por no dejar, ese ciudadano, cuando entró al servicio, tuvo que esperar tres meses para que se le empezaran a pagar sus sueldos.

Se comprende que cuando las circunstancias lo exijan, haya suspension de pagos, ó se empiece cuenta nueva; pero una ú otra medida, para justificarse menester es que sean generales: la excepcion, sobre odiosa, es injusta.

Nosotros invitamos sinceramente a la Junta, a que vuelva sobre sus pasos, reflexionando que la medida que reprobamos, a más de no estar fundada en ley alguna, es contra el simple buen sentido y no tiene en su apoyo ningun precedente que sepamos.—En efecto, deseáramos que se nos dijese cuándo se ha visto, antes de ahora, que al pagarse determinado mes de haber a los empleados, se exceptúe de ese pago a alguno que sirvió ese mes, a título de que despues se separó del servicio.

Repetimos que en nuestro humilde concepto, la Junta debe enmendarse a sí misma, la plana pagando lo que injustamente ha quedado a deber.

Buen viaje.—El juéves último salió para México—vía de la Habana—el C. Eduardo Sardaneta, inspector de telégrafos federales.

UN NIÑO DE NIEVE.

Un mercader turco se vió obligado a hacer un viaje de dos años para arreglar sus asuntos mercantiles; su mujer, que es jóven y bonita, tomó un amante para esperar con más paciencia su vuelta.

Sin embargo, el mercader llegó de improviso y halló a su mujer ocupada en criar un hermoso niño.—Con melitico tono se informó pacíficamente de la causa que le habia proporcionado un aumento de familia.—Su mujer le contestó astutamente: "Preciso es que el gran Mahoma sea el padre de este niño, porque un día estubo yo echada en un banco del jardín, y vino una nube a colocarse perpendicularmente encima de mi cabeza.—Al mirar al cielo, vi que empezó a nevar.—Entonces me puse a orar; un copo de nieve me cayó en la boca, y nueve meses despues di a luz este hermoso niño."—Eres una santa mujer: doy gracias al Santo Profeta, dijo el mercader, yo deseaba un heredero, y él me lo ha enviado.—Estoy satisfecho, es menester que tengamos mucho cuidado de descendiente del padre de los fieles.

Este mercader sabia disimular perfectamente; era amigo de la paz conyugal, y nunca reprendió a su mujer, manifestando al mismo tiempo mucho cariño al hijo de Santo Profeta.—El niño creció: apenas tenía 15 años, cuando su padre adoptivo propuso llevarse a un viaje que iba a emprender.—Efectivamente, le condujo a Alejandria, y allí le vendió a un mercader que hacia el comercio con las Indias orientales.

A su regreso, su mujer se desesperó con la pérdida de su hijo.

"Modera tu dolor,—le dijo el mercader.—Del Profeta es de quien debes quejarte.—Un día que hacia mucho calor, tu hijo y yo pasábamos por la cresta de una montaña muy alta; de pronto le vi desvanecerse y derretirse a mi vista.—Yo hubier tratado de socorrerle, pero me acordé de que me habias dicho que habia sido enjandrado por un copo de nieve, que te habia metido en la boca el Profeta, y creí que no debia tomarme un trabajo inútil, pues sin duda él volvió a llevarle a su seno."

Su mujer comprendió y calló.

(El Porvenir de Nicaragua.)

Bien por los telegrafistas!—No cabe duda que los empleados de ramo de telégrafos están volviendo por su fama: el viérnes último se recibieron telegramas fechados en México ese mismo día: Monterrey se está comunicando directamente con la capital de la República por merced a un repetidor colocado en Mier; sucedo lo mismo con la oficina de este puerto respecto a la de la capital de Nuevo Leon.

Bien por los hijos de Morse!

pisaltes sin cuento.—Un

americano.—*El Chronicle* de San Francisco, según la costumbre habitual de los colegas de allende el Bravo, de dar vuelo á su fantasía cuando se ocupa de las cosas de México; divierte á sus lectores en su número correspondiente al día de junio con la siguiente fábula que trata seriamente:

Los generales Cipriano Ruiz y Esteban García (que en su casa los conocen) están operando en el centro del país, lo mismo que el general Rincon y Francisco Castañeda (quién será éste); á la vez que García de la Cadena se pronuncia en contra de Díaz y acepta el nuevo plan (cuál?), mientras que Treviño y Naranjo en la frontera organizan fuerzas para levantarse en armas también.

Después de tan original historia, era regular que se hiciese intervenir al Tío Sam cuando menos á alguno de sus hijos en la supuesta contienda, que, como se ha podido observar, el yankee, acostumbrado á poner los pies en todas partes, quiere siempre meter baza en todas las cuestiones; y en efecto, *El Chronicle* da por cierto que los revolucionarios están en relaciones con el general Buttler, pidiéndole á él (que antes pretendió como filibustero apoderarse de la Baja California), y por su conducta á los comerciantes de Boston y Nueva York, la miseria siguiente:

Diez mil rifles Remington con respectivas bayonetas, 4,000 carabinas Remington para caballería, 1,000 carabinas R. para artillería, 4,000 pistolas id. de caballería, 1,000 pistolas para oficiales de caballería é infantería, 6 baterías rayadas de última invención, 6 id. de montaña, 2 cañones Krupp, Vestidos: 20,000 camisas de lana gris, igual número de pantalones y un gran surtido de sombreros, cintos y zapatos.

Excelsos: 2,000 rifles Sharp de largo cañón, cápsulas, granadas de 2 y 3 cuartos de libra y gran cantidad de rifles núm. 40.

Naval:—Una flotilla que consista de 2 vapores de guerra bien armados y equipados, 2 fragatas id., 2 bricetes id., 4 vapores con cañones, bien armados y equipados como los anteriores.

La lista antecedente es el proceso más monstruoso que puede hacerse al colega americano, cuya ignorancia en punto á los negocios y las cosas de México lo hace inerte en tales debates:

Figúrense vdes. si hay algunos revolucionarios en México que piensen en comprar para sus secuaces (las 20,000 camisas de lana gris), y en comprar fragatas, vapores tripulaciones tendrían que ser necesariamente extranjeras, porque no hay marinería nacional en número bastante para

Un mal precedente.—Por

temperamento somos antigubernistas; y si la razón no viniera á poner un freno á nuestras inclinaciones militaristas siempre en las filas de la oposición; pero esto no impide que en ciertos casos, viendo que la falta es del que está abajo, á nuestro pesar tengamos que decirlo:

El hecho escandaloso relativo á cierto súbdito español, de que hablamos en el número del viernes, es uno de esos casos: pretender como pretendía el detenido que se le hubiese de registrar públicamente, no deja de ser una exigencia temeraria. Pues qué así el registro pedía, por ejemplo, que al sospechoso se le bajasen los pantalones, había de hacerse esto delante de los curiosos?—Aún cuando las leyes fiscales nada dispongan sobre el particular, las comunes, que deben ser respetadas por todos, máxime cuando tienen por fundamento las buenas costumbres, bastan para justificar el registro dentro de la garita y no en la calle.

Hay ciertas prevenciones, y esta es una de ellas, que no necesitan estar expresamente en la ley para ser obligatorias: el simple buen sentido las justifica, y su acatamiento es un deber.

Estamos seguros que la misma persona que aquende el Bravo se mostró tan quisquillosa por una pretension tan arreglada á justicia de parte del celador de puerto, no habría obrado de la misma manera allende el Bravo, donde el respeto á los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones, por subalternos que sean, es una verdad.

Decimos todo esto, aunque el asunto parezca á primera vista baladí, para excitar á la autoridad á que mantenga la orden de que los registros se hagan sin faltar á lo que manda la moral ó las buenas costumbres.

Un consejo diario.—*El Figarero* publica el siguiente, que creemos será de alguna utilidad:

“Hé aquí, dice, para las señoras rubias que comiezan á encontrar hilos de plata en sus cabellos de oro, una tintura durable por muchos años, y cuyo mérito más recomendable es ser inofensiva.

Se hierve en agua de lluvia cierta cantidad de achicoria—sémola llamada á las *armas de Ila*, y se la cuele en un pedazo de muselina ú otra tela fina. Luego no se necesita más que empapar un cepillo de pelo largo en la decocción—que será más ó menos oscura según la cantidad de achicoria que se le haya puesto,—y alisarse el pelo con el cepillo humedecido. Es preciso repetir la operación tres ó cuatro veces, con intervalos de tres ó cuatro días. Los cabellos rubios tratados de esta manera, no se destiñen ni aún lavándolos.

Esta tintura es insuficiente para las morenas, porque no alcanza á teñir de negro el cabello blanco.”

precisar las personas que amenazan pri-

VARIAS NOTICIAS.—2,340,350

cartas circularon el año pasado por las oficinas del correo.

—El Sr. D. Ignacio Torres Adalid contra-jo enlace en México con la Srta. Juana Elvas.

—Dice *La Patria* que se están expidiendo muchos despachos de generales y coroneles, y que este es signo seguro de la proximidad de una contienda.

—El Dr. Agustín Reyes, de México, ha hecho venir de China un remedio tenido allí por infalible contra la lepra.

—Por acuerdo de la legislatura de Sonora, se han trasladado los poderes del Estado de Ures á Hermosillo.

—El Sr. D. Felipe Arellano ha obtenido el nombramiento de administrador de la aduana de México.—De esa persona se dice que es muy estimable, pero completamente profana en el ramo de hacienda.

—El 18 de junio salió de Tlacotalpan para la Habana el vapor americano “W. G. Hewes,” conduciendo á su bordo 500 reses.

—El observatorio astronómico establecido en la “Loma del Vigia,” de Mazatlan, hace observaciones diarias y nocturnamente, que son de grande utilidad á los mazzatecos y á los navegantes de aquella costa: con una campana se anuncia á la población cuál es la verdadera hora del mediodía.

—El teatro “Rubio,” de Mazatlan, está más apollado, dice un periódico de la localidad, que la conciencia de un usurero: últimamente, á tiempo que se ponía en escena “La paloma azul” hubo cinco víctimas, entre ellas una señora que se quebró una pierna.

—El destacamento de “Las Chivas,” formado de 80 federales, fue sorprendido y capturado por Lerma, el de Tepic.

Importante.—*Administracion subalterna del timbre en Matamoros.*—En el *Diario Oficial* del gobierno, correspondiente al día 5 de junio del corriente año, se inserta el decreto expedido por el Congreso General, en la citada fecha, estableciendo las partidas que deben formar el presupuesto de ingresos del Tesoro federal, para el año económico que comienza el 1º de julio actual y termina el 30 de junio de 1880 y cuya partida 3ª dice á la letra:

“Productos de la Renta del Timbre conforme á la ley de 28 de marzo de 1876 y aclaraciones hechas por la Secretaría de Hacienda, duplicándose las cuotas señaladas en los capítulos 1º y 2º de dicha ley, con excepción de las fijadas en las actuaciones judiciales y causándose en cada endose, trasapaso, cesion ú operacion de cualesquiera naturaleza que se efectúe en los documentos que determinen algun valor, el impuesto que conforme á la misma ley se haya pagado al extenderse por primera vez dichos documentos.”

Lo que creo conveniente hacerle saber al público, facilitando así la circulacion, por ser escasos los números que de aquel diario llegan á este puerto.—II. Matamoros, julio 12 de 1879.—A. C. Muñoz.

el carácter pasivo y elevado que le corres-

Escándalo mayúsculo.—

Se nos informa, y antes no lo habíamos dicho por no haber llegado á nuestras noticias, que el domingo pasado tres soldados ebrios armaron un escándalo de lo lindo en el parian, y que por poco matan al agente de policía que quiso meterlos al orden, amagándolo con sus armas, que no dieron fuego; y que luego golpearon á un oficial á quien encontraron en su camino, refugiándose incontinenti en su cuartel.

No sabemos que hayan sido castigados esos altivos hijos de Belona.

Interesante.—De tal calificamos la carta que en otro lugar de *El Progreso* ve la luz, sobre los acontecimientos de Palmillas.

Esa relacion nos vino adjunta á otra carta fechada en C. Victoria el día 8.—Esta última no contiene noticia alguna sobre la traslacion de los poderes, lo que nos autoriza á creer que no había vuelto aún para esa fecha el gobernador Gójon de su excursion á la parte occidental del Estado.

La política de expectativa.

—Recordarán los lectores que hace poco tiempo recomendamos para Tamaulipas el sistema que llaman vulgarmente de *la cargada*.

Ahora acaba de declarar el gobierno de Tabasco, que él está por lo presente, pero que también tendrá sus votos el que triunfa.

¡Ojalá y que todos los Estados pequeños asumiesen igual actitud!

Nuevo periódico.—Nos ha empezado á visitar *La Metrala*, nuevo colega de oposicion, guanajuatense, y que se define á sí mismo diciéndose: semanario político-belicoso, de variedades y muy capaz de decirle una frosca al pinto de la paloma.

Viaje al polo ártico.—La primera expedicion que en busca del Polo Norte ha salido de las costas californianas, es la que emprendió el “Jeannette” en 1º de julio, haciéndose á la mar de la bahía de San Francisco.

Por la Gaceta y artículos sin firma,
H. R. Barcenar.

Citacion judicial.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

[Un timbre cancelado de á 50 centavos.]

De conformidad con lo dispuesto entre otras cosas por auto fecha 8 del actual, provido en el expediente número 1,003 sobre aprehension de cincuenta y cinco tercios de ropa, veinticinco mulas aparejadas, dos caballos ensillados, uno en pelo y una pistola, verificado por un piquete de tropa federal de caballería y varios Celadores del Resguardo de este Puerto á las órdenes del 2º Comandante de dicho Cuerpo C. Tomás Hinojosa, la madrugada del día 3 del corriente en el parage llamado “Punta del Agua,” de esta jurisdiccion, se cita á quienes se consideren con derecho de algun modo á efectos y semovientes mencionados, para que en el término de veinte dias contados desde la primera publicacion de este aviso comparezcan á deducirlo ante este juzgado en el juicio respectivo por sí ó por poder, apercibidos que de no verificarlo en el término expresado se seguirá dicho juicio en rebeldía hasta pronunciarse en él sentencia, entendiéndose las diligencias por lo que á los demandados toquen con los Estrados del Tribunal.

H. Matamoros, julio 10 de 1879.—Pedro R. de Alba, secretario. 290 1º
rique Landa, secretario.—Una rúbrica.”

NOVELAS.

De Glasgow a Charleston, por Julio Verne	\$ 75
Don caragunas fuertes por Mad. A. Graven	0 75
El Lirico en el valle, por Balzac	0 75
El País del misterio, por J. Alvarez Perez	0 75
El País del oro, por E. Conzuecun	0 75
El Asno del señor Martín, por Paul de Kock	0 75
El Amor jurado, por Henri de Kock	0 75
El Anillo de Lucetta, por Henri de Kock	0 75
El Ángel de las praderas, por H. E. Ruvoil	0 75
El Filibustero, por Eligio Ancoza	1 25
Kruschi, novela original por D. E. Castelar	1 00
El amor loco por José Pallás	0 87
El último amor por Etienne Emault	0 50
El hombre de las tres palmas por M. P. D.	0 82
El valle de la Virgen por Dionisio Sanjuan	0 75
El Rey Bandido por A. de San Martín	0 75
El Ángel de la familia por R. Ortega y Frías	0 37
El Diabolo en México	0 50
El Real de Santa Fé por A. de San Martín	0 75
El Cid Campeador por R. O. Frías, 2 tomos	0 75
El suplicio de un ministro por el vizconde de San Javier, 2 tomos	0 75
El gafe amarillo y un caso de represalias por Mayno Reid	0 75
El Albon pirata y la hija del Doctor negro por E. Leopoldo Vernuil	0 75
Fantasía, por Goethe	0 75
Flores sin espinas, por Paul de Kock	0 75
Historia de un corazón, por Castelar, 2ta	2 50
Heliogabalus por el Vizconde de S. Javier	0 75
Heroísmo de una madre por E. LL. y Sagrera	0 37
Julia, novela histórica, 2 tomos	12 00
La Parricida, novela por J. Nombela	1 00
Las mujeres honradas, por Paul de Kock	0 75
La mujer de fuego, por A. Peratoner adaptada a la holandesa	2 50
La Solterona, por H. de Balzac	0 75
La duquesa de Angalais, por H. de Balzac	0 75
La madre de las poleras por E. LL. y Sagrera	0 50
La mujer maliciosa por Justo Cárdenas	0 75
La Manola de Laxanías por el mismo	0 75
La romanza de Nina por E. de la Herran	0 18
La Golondrina, cuento alemán por A. Jimenez	18
La Casta Rosana (Novela bíblica)	2 50
La Gota de agua por la señora Angela Grassi	0 50
La Besta del Tócan por M. F. y Gonzalez	0 75
La Casa del Leon etc., por Ginda Espramonte	0 62
La nativa blanca por E. Leopoldo Vernuil	0 75
La Democracia en la Iglesia por J. Wolff	0 75
La Querida del coronel, por Henri de Kock	0 75
La Srita. Girard mi esposa por A. Peratoner	1 50
Las señoras de contrabando por M. S. y Shelly	0 75
Las mujeres del día, por E. Quintana	0 50
Las diosas de la Libertad, mujeres de la convencion y del directorio por M. Capellique	2 00
Los viejos verdes, por D. Sandoval	0 75
Los Parientes por Fernandez y Gonzalez	0 75
Los dos títeres y Jesucristo en Flandes por Julia Verne	0 75
Leonor por E. Leopoldo de Vernuil	0 75
Margarita, por Paul de Kock	0 75
Modista, tiple y patrona por E. S. Pastor	0 75
Noventa y tres, por Victor Hugo, adaptada	3 75
Ni más ni menos por H. Roux-Ferband	0 75
Novicia de las huelgas por el Vizconde de S. Javier	0 26
Primavera de la vida por Antonio Arnan	0 75
Un descubrimiento prodigioso, por J. Verne	0 75
Un Capitan de 15 años, 1ª y 2ª parte por Julio Verne, 2 tomos	1 50
Un matrimonio como hay muchos por E. J. G.	0 50
Los Dramas de N. York por Rivera y Rio	3 50
Celeste, Elias y nosotros por J. M. Ramirez	1 50
Fabiola por Wiseman, dos tomos	2 50
El Farmacéutico de Turin por Cesana	1 25
El Rey de las montañas por E. About	1 50
El Piespedrero y Graxilla por Lamartine	1 50
La Corte del indolente por Larra, 2 tomos	2 50
El Amizante de Castilla, 3 tomos	3 00

LAS

MARAVILLAS DEL NUEVO MUNDO.

Aventuras de una expedición Científica Por el Atlántico, las Pampas Argentinas, los Andes, Chile, el Océano Pacífico, las Tierras Australes, la Tierra del Fuego, la Patagonia, y el Gran Chaco; Cacerías y pescas interesantes, Carácter y costumbres de los Indígenas, Etcétera, Etcétera, Etcétera.

RELATADO POR

Estéban Hernandez y Fernandez.

CONDICIONES: Se repartirá un cuaderno de 4 8 entregas que costará dos y medio reales.

DIRECTORIO.

DOMICILIOS.

Contador de la Aduana, Guadalupe Fernandez, Esquina de las calles Rayon y núm. 2.
Dr. Carlos de Castro, calle de Bravo entre 6.ª y 7.ª.
Juez de Distrito, Lic. Juan N. Margáin, calle de Morelos entre 4.ª y 5.ª.
Comandantes del Resguardo: 1º Lanro Cavazos, calle de Bravo entre sexta y sétima. 2º Tomás Hinojosa, calle de Guerrero entre las sexta y sétima.
Dr. N. H. Matos, calle de Bravo, entre 7 y 8.
Antonio Erhard, agente general de la compañía de seguros contra incendio, calle 8, entre las de Comercio y Abasolo.
Lic. Lázaro Garza Ayala, calle del Comercio, entre las 3.ª y 4.ª.
Gregoria Soto, presidente del ayuntamiento, calle de Matamoros, entre las 6.ª y 7.ª.
Agente de la Línea de vapores-correos de la Compañía Alexandre é hijos, Gaspar A. Lynch: esquina de las calles Morelos y 8.ª.
Juez del Estado Civil, Samuel Sayas, calle de Abasolo, entre las 10 y 11.

ALMACENES.

Francisco Iturria, esquina de las calles Abasolo y 6.ª.
Santiago M. Beldén, esquina de las calles Guerrero y 8.ª.

TIENDAS DE ROPA.

"La Elegancia:" A. Marks y Hno., calle del Comercio entre 6.ª y 7.ª núms. 66 y 68.
"La Bola de oro:" Rafael M. Miller, calle de Abasolo entre 8.ª y 9.ª número 120.
"La Reunion de los Carreros:" Félix Laviolet, esquina de las calles Abasolo y 9.ª.

Melchor M. Abascal, calle del Comercio, entre las 7.ª y 8.ª.

"La Novedad:" Rafael Crespo, calle de Abasolo entre las 8.ª y 9.ª.

"La Quemazon:" J. E. Treviño, calle de Matamoros, entre las 9.ª y 10.ª.

"La Smeralda:" Federico O' Boyle, calle del Comercio entre octava y novena.

TIENDA DE ROPA HECHA: Luis N. Politpain, calle del Comercio, entre las 7.ª y 8.ª.

TENDAJO.

"El Cañon:" F. Garcia Muguerza, esquina de la plaza de Hidalgo y Comercio.

"El Pozo:" Tomás Márquez, esquina de las calles Comercio y 7.ª.

"El Globo:" M. H. Cross, esquina de las calles Herrera y 13.

"El Esfuerzo:" Jesus Treviño, esquina de las calles Morelos y 4.ª.

"El Perpetuo:" E. Longoria, entre las calles números 1 y 2.

"El Porvenir:" Casimiro Suda, esquina de las calles Matamoros y 14.

José M. Portilla, esquina de las calles Bravo y 12.

Jacques Levy, esquina de las calles Bravo y 70.

"La Amistad:" Diego Abad, esquina de la plaza del Mercado y Matamoros.

"La Palma de Zaragoza:" Ramon Zepeda, esquina de la plaza de Zaragoza y Bravo.

"El Vesuvio:" Encarnacion Gonzalez, esquina de las calles Bustamante y 13.

"El Encinal:" Jesus F. Rodriguez, esquina de las calles del Comercio y número 13.

"El Parral:" abarrotes por mayor y menor. E. D. Scherneck, esquina de las calles 5.ª y Abasolo.

"La Constancia:" Octaviano Royna y Hno., esquina de la plaza del Mercado y calle 10.ª.

"El Clavel:" Virginio Cantú, esquina de las calles Abasolo y 4.ª.

"El Toro:" Antonio Prado, esquina de la plaza de Zaragoza y Bravo.

"El Gallo:" Jesus Gonzalez Gutierrez, esquina de las calles décima y Comercio.

CANTINAS.

"El Telégrafo:" Julio Basillo, esquina de la plaza principal entre las calles 6.ª y Comercio.

Leon About y C.ª, esquina de las calles 6.ª y Comercio.

Isidoro Abad: esquina de las calles Matamoros y 9.ª.

Valentín Gavito, Brownsville, calle de Elizabeth.

Celestino Jagón, Brownsville, calle de Elizabeth.

SOCIEDADES.

"El Cazador:" José Pereda, calle de Matamoros entre 8.ª y 9.ª.

RELOJERIA: Julio Gonzalez Goa: calle 6.ª, entre Comercio y Abasolo.

TALABARTERIA de José Angel Cruz, calle sexta entre las de Abasolo y Matamoros.

COMISIONISTAS.

Miguel Souzencan y C.ª: Calle 7.ª entre Comercio y Abasolo.
H. Nielsen: Calle 6.ª entre Morelos y Guerrero núm. 143.
José S. Roman: Calle de Elizabeth, Brownsville, Texas.

ESCRIBANIAS PUBLICAS.

Lic. Leon Aragon: Calle 6ª entre Comercio y Abasolo.

BARBERIAS.

Ramon Cárdenas, calle 6.ª entre Comercio y Abasolo.

BOTICAS.

"El Leon:" Bremer y Scholtz, esquina de las calles Comercio y 8.ª.
"Botica del Dr. Brayda:" calle de Abasolo, entre las 7.ª y 8.ª.

MONTEPIOS.

"El Amparo:" Eugenio Saenz, esquina de las calles Comercio y 12.
"La Frontera:" Evaristo Cárdenas y Hno., calle de Abasolo entre 11 y 12, número 164.
"La Amistad:" Diego Abad, esquina de la plaza del Mercado y Matamoros.
"La Victoria:" Fernandez y C.ª, Brownsville, calles de Adams y 11.
ZAPATERIA: Juan Sansat, calle de Abasolo entre 6.ª y 7.ª.

MERCERIAS.

E. Benavendo, calle del Comercio entre 6ª y 7ª.
H. Krausse, calle del Comercio entre 6.ª y 7.ª.

MUEBLERIAS.

E. D. Scherneck, calle 5.ª entre las de Comercio y Abasolo, números 62, 64 y 66.
"La Victoria:" Fernandez y C.ª, Brownsville, calles de Adams y 11.

DIRECTORIO FORANEO.

Corpus Christi, Texas.

Bibiano Hernandez: Agente de El Progreso y demás publicaciones de la República Mexicana.

B. H. Berrie: comerciante por mayor y menor en drogas y medicinas de patente. Se habla inglés, francés y español.

"Sastrería Mexicana:" Francisco Villaseñor.

OBRAS INSTRUCTIVAS.

Aritmética por José de Ureullo	\$ 37
Carteles para uso de las escuelas	0 12
Cartones de Cornelli, para dibujar planos	0 75
Cartilla de la Historia de México	0 10
Album del pianista, conteniendo 50 piezas	0 75
CONSTITUCION de los Estados Unidos Mexicanos con reformas y adiciones	0 75
Definiciones de Aritmética por T. Rivera	0 06
El Maestro de los niños	0 18
Gramática castellana por Herranz y Quiroz	0 31
Guía de Alcaldes auxiliares	0 18
Historia de México	0 06
Hombres célebres por Victor Hugo	0 75
Libro primario	0 06
La clave de lectura dividida en tres tomos	0 18
Lenguaje de las flores y piedras preciosas	0 37
Ley Juarez	0 31
La Abeja, obra dedicada a los artesanos 2ta.	5 00
La Exposicion del C. Lic. E. Velasco	0 18
Muestrarios de letra inglesa á	0 75
Muestras de escritura	0 12
Obligaciones del hombre en la sociedad	0 15
Silabario de S. Miguel, docena	0 37
Tablas del sistema métrico-decimal	0 50

Escuela de Niñas.

La que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los padres de familia, que queda restablecido el plantel de enseñanza para la juventud de ambos sexos que desde hace muchos años dirije con la ventaja que le da su larga práctica en el magisterio.

Ademas de la Instrucción primaria, enseñará los idiomas Francés, Inglés y Castellano. También continuará dándose la cátedra de piano.

Los precios serán muy módicos, á fin de que los padres y tutores puedan proporcionar, sin sacrificio, una sólida instrucción á sus hijos ó pupilos.

Las solicitudes para admision de alumnos, se reciben en mi establecimiento, sito en la calle 6ª entre las de Abasolo y Matamoros, número 97.

H. Matamoros, mayo 3 de 1879.—Marina E. viuda de Rouzeau.

VAPORES CORREOS.

NEW YORK, HAVANA AND MEXICAN MAIL STEAMSHIP LINE.

Los vapores de esta línea salen de Nueva Orleans cada tres semanas para Veracruz, haciendo conexión con el ferrocarril para la ciudad de México, y con los vapores de la misma línea para Frontera, Campeche y Progreso en el seno mexicano, como tambien para la Habana y Nueva York.

Tocan en Bogrial, Tampico y Tuxpam de ida vuelta; pero la Compañía se ha visto forzada a suspender los viajes entre N. Orleans y Veracruz con motivo de la enfermedad de velote-dias establecida en aquel puerto.

GASPAR A. LYNCH, agente.

Interesante.

PUS VACUNO.

En la botica de los Sres. Bremer y Scholtz, haya de venta á \$2.00 el tubo fresco para niños y prometen que cada mes recibirán el suñico para el consumo de ambas márgenes del Brazo y garantizan su éxito.

Hanseatische Feuer

Versicherungs Gesellschaft.

EN AMBURGO, ALEMANIA.

Esta compañía ha establecido una Agencia General en este Puerto y la vecina C. de Brownsville, tomando seguros contra incendio sobre casas, mercaderías y muebles, bajo condiciones muy módicas. En la oficina sita en la calle 8.ª entre Comercio y Abasolo se darán las pólizas á los que deseen asegurar sus propiedades. En dichas pólizas se hallan las condiciones de los seguros.—Antonio M. Erhard, agente general.

CORREO.

MONTEREY Y VILLAS DEL NORTE. SALIDAS.

Para Monterey é Interiores Domingos á las 6 y anterior de la República por la tarde, y Jueves á las Villas del Norte. Idos de la tarde.

PARA EL CENTRO Y SUR DEL ESTADO. Lúnes y Jueves á las 10 de la mañana.

ENTRADAS.

DE MONTEREY, Domingo y miércoles, á las 12 del día.
DEL CENTRO Y SUR DEL ESTADO, Miércoles y sábados, en la mañana.

DE BROWNSVILLE, Se recibe y despacha diariamente en la mañana excepto los domingos.

DE BAGDAD, Se recibe y despacha cuatro veces al mes en las entradas y salidas del vapor-correo de la línea Alexandre que se anunciarán al público oportunamente por avisos impresos.

HORAS DE DESPACHO.—Diariamente de 12 del día y de 2 á 6 de la tarde.—J. G. DENO.

Correo de Brownsvill

PARA CORPUS.

ENTRA Y SALE DIARIAMENTE.

PARA DAVIS.

SALIDAS.—Lúnes y Jueves.

ENTRADAS.—Domingo y Jueves.

OFICINA TELEGRAFICA

Su gefe, el C. FRANCISCO ESPINOSA.

HORAS DE DESPACHO:

De 8 á 12 A. M.—Y de 1½ á 8 P. M.

Los dias feriados, de 9 á 12 A. M.

José Angel Gutierrez y H.ª—Comerciante en efectos de ropa, abarrotes, etc. etc. Calle la Libertad núm. 2 y callejon de Jalisco número 10.—Ciudad de Camargo, enero 4 de 1879.

Miguel Gonzalez Dena y C.ª, Editores

Propietario, Jesus Gonzalez Dena.